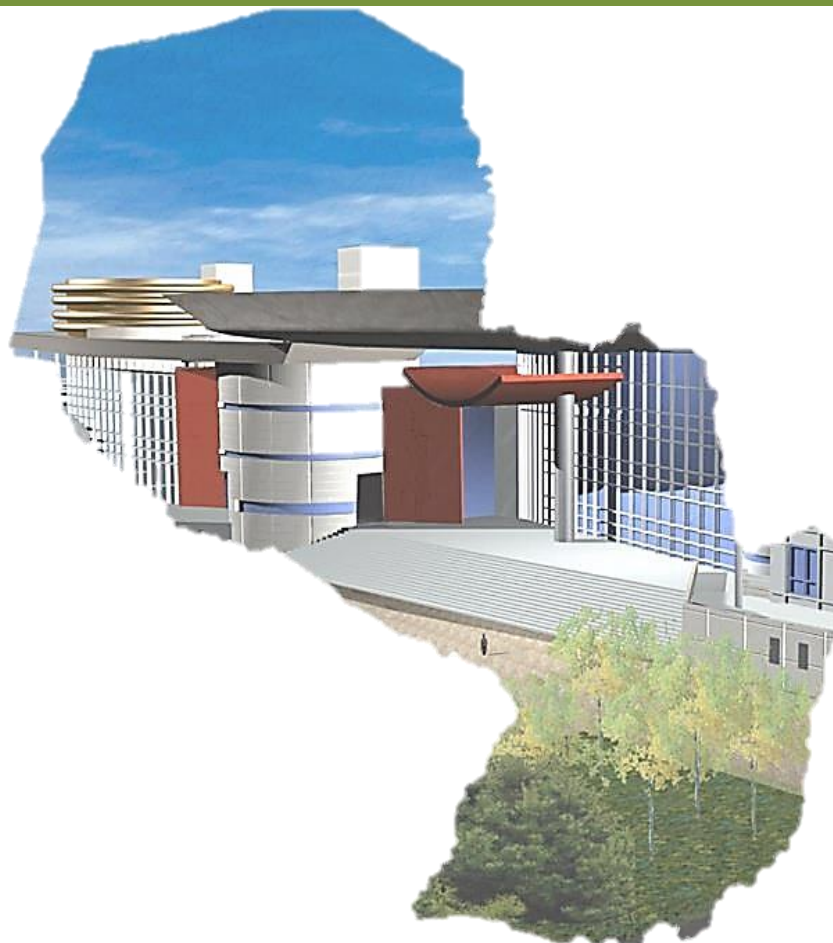


JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 30/11/2022



Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	41.616.857.816	41.616.857.816	33.651.654.048	81%	28.247.764.519	5.403.889.529
01	Gestión Administrativa para el Funcionamiento del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados	41.616.857.816	41.616.857.816	33.651.654.048	81%	28.247.764.519	5.403.889.529
100 Servicios Personales		38.762.743.555	38.762.743.555	32.108.060.936	83%	26.889.088.264	5.218.972.672
200 Servicios No Personales		1.494.362.947	1.494.362.947	806.047.300	54%	703.332.503	102.714.797
300 Bienes de Consumo e Insumos		408.061.318	408.061.318	284.608.495	70%	213.075.961	71.532.534
500 Inversión Física		866.823.175	866.823.175	386.109.085	45%	376.968.595	9.140.490
800 Transferencias		0	0	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		84.866.821	84.866.821	66.828.232	79%	65.299.196	1.529.036
TOTAL ENTIDAD		41.616.857.816	41.616.857.816	33.651.654.048	81%	28.247.764.519	5.403.889.529

FUENTE MH - SIAF, Fecha: al 30/11/2022

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873 del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

